

Dec. No. 807-08 que nombra a los señores Ignacio González y Eduardo Cintrón, Ministro Consejero y Consejero, respectivamente, de la Embajada de la República en Abu Dhabi, Emiratos Arabes Unidos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 807-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Ignacio González, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

ARTÍCULO 2.- El señor Eduardo Cintrón, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 808-08 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 808-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Alipio Ramón Bencosme Ovalle, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 2.- La señora Minervina Matildes Florián Ferreras, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución del señor Fernando Bienvenido Nanita.

ARTÍCULO 3.- El señor Víctor Medina Cuevas, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 809-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 809-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Vinicio Antonio Guzmán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia (traslado).

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Acosta Javier, queda designado Ministro Consejero para Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Berna, Suiza.

ARTÍCULO 3.- La señora Evelyn Griselda Rodríguez, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.